

Rad No.: 25-240-155510

Barranquilla, 10/11/2025

Señor(a)
MARELVIS ESTHER ACUÑA MEJIA
Carrera 8 No. 5 – 58
Plato

Contrato: 17190716

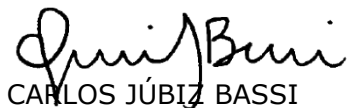
Asunto: Cancelación de Seguro

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 20 de octubre de 2025, radicada bajo el No. PLA 25-000335, relativa al **SEGURO DE VIDA PRACTISEGURO** facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 8 No. 5 – 58 de Plato, le informamos que, con ocasión a su solicitud, se anuló el Seguro en mención, motivo por el cual no se continuará cobrando dicho concepto en la factura del mencionado servicio a partir de la cuenta de cobro del mes de diciembre de 2025.

De acuerdo con las cláusulas y condiciones del SEGURO DE VIDA PRACTISEGURO, los asegurados estuvieron bajo la cobertura del mismo hasta el mes de septiembre de 2025, correspondiente a la última factura pagada del seguro.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS018/73
232771815